La justicia británica también ha condenado al Ayuntamiento de Blackpool a disculparse públicamente por haber prohibido de forma discriminatoria la publicidad del evento evangelístico en 2018.



La empresa municipal de transportes decidió retirar los anuncios del Festival de la Esperanza tras la reacción en las redes sociales de los grupos de presión LGTBI

(REINO UNIDO, 16/07/2021) La ciudad británica de Blackpool (Condado de Lancashire) fue condenada a disculparse por eliminar los anuncios de Franklin Graham de los autobuses públicos y admitir que tal medida fue un acto de discriminación.

Además, el Ayuntamiento deberá pagar a los organizadores del Festival de la Esperanza de Lancashire, en el plazo de una semana, un total de 109.000 libras (el equivalente a unos 150.000 dólares) en concepto de indemnización.

La jueza Claire Evans dictó los términos el pasado viernes por la mañana, con el acuerdo de ambas partes.

"Discriminamos al Festival de la Esperanza de Lancashire debido a las creencias religiosas de F

"Nos disculpamos sinceramente con los organizadores del evento por el malestar y las molestia

La ciudad publicó la disculpa en su sitio web y debe pagar las multas en una semana.

El tribunal calculó el costo de eliminar los anuncios de autobuses en 84.000 libras para los honorarios legales del

Festival of Hope

25.000 adicionales por "satisfacción justa"

, porque la ciudad violó la

Ley de Derechos Humanos del Reino Unido de 1998

Cuando la ciudad eliminó los anuncios, afirmó que esto era necesario debido a la "tensión elevada" causada por la posición de Graham sobre los asuntos LGTBI. Pero los correos electrónicos internos mostraban a los funcionarios del Ayuntamiento expresando su propia desaprobación de Graham y buscando una razón legal para detener la campaña publicitaria. Aproximadamente 200 iglesias de la zona patrocinaron el evento de Graham, al que asistieron unas 9.000 personas.

GRAHAM: "ESTO ES IMPORTANTE PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA"

"Este es un momento importante para la libertad religiosa en el Reino Unido", dijo Graham en un comunicado de prensa. "Estamos agradecidos con Dios por el resultado final de este caso y por lo que significará para las iglesias y los cristianos de todo el Reino Unido en los años venideros. Debe proclamarse la Buena Nueva de Jesucristo. Mi oración es que este caso anime a los cristianos a mantenerse firmes".

Los términos no pueden apelarse y la orden judicial es pública, por lo que el caso puede servir como precedente en la ley británica.

El fallo de Evan en abril determinó que la ciudad "dio preferencia a los derechos y opiniones de una parte de la comunidad", sin tener en cuenta los derechos y opiniones de los demás.

"Una sociedad pluralista tolerante permite la expresión de muchas creencias diferentes y, a veces, diametralmente opuestas", escribió.

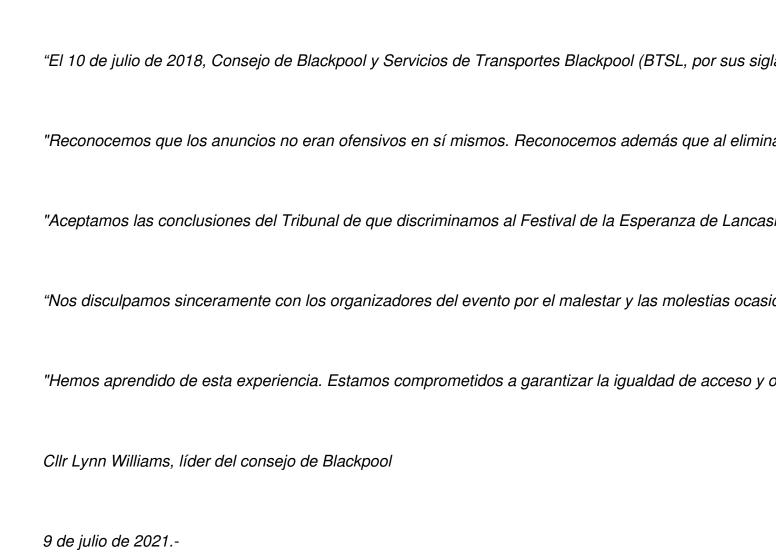
"DISCRIMINAMOS AL FESTIVAL DE LA ESPERANZA"

En su disculpa oficial, la ciudad reconoce que los anuncios en sí mismos no eran ofensivos, incluso si algunos encuentran ofensivas las creencias de Graham sobre las relaciones entre personas del mismo sexo. Describieron el acto de eliminar los anuncios como discriminación.

"Discriminamos al Festival de la Esperanza de Lancashire debido a las creencias religiosas de Franklin Graham y al hacerlo interferimos con el derecho a la libertad de expresión del Festival de la Esperanza de Lancashire", dice el comunicado. "Nos disculpamos sinceramente con los organizadores del evento por el malestar y las molestias causadas"

La ciudad ahora tiene <u>nuevas políticas</u> para los anuncios de autobuses. La nueva política dice que la ciudad rechazará los anuncios que se consideren "que puedan causar una ofensa generalizada o grave a los miembros del público", pero también establece que la ciudad está "plenamente comprometida con el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Ley de Derechos Humanos de 1998".

DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE BLACKPOOL



>>> Leer	del original en inglés	
Fuente: Christianity Tod	ay, DANIEL SILLIMAN / `	Traducción: Actualidad Evangélica
Noticia relacionada:		
	ondena a la empresa mur e la Esperanza en 2018	nicipal de transportes que censuró los (07/04/2021)